

Acta N°. 56-2013

Sesión Ordinaria celebrada el día once de octubre de dos mil trece, a partir de las diez horas, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, Puntarenas.

-
- I. **Apertura y comprobación del quórum**
 - II. Aprobación o modificación del Orden del Día.
 - III. Lectura y aprobación del Acta N°. 49-2013
 - IV. Atención personeros INDER-CNP-PIMA-CENADA (Proyectos Agronegocios Puntarenas)
 - V. Informes y Mociones de Presidencia Ejecutiva
 - VI. Informes y Mociones de Directores
 - VII. Audiencia Sr. Javier Brenes -Emb Atuneras de bandera nacional-
 - VIII. Presentación Informe de Ejecución Presupuestaria al 30-09-2013
 - IX. Seguimiento de Acuerdos
 - X. Asuntos Varios
 - XI. **Cierre**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRESIDE

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez **Presidente**

I. ARTICULO I

Apertura y comprobación del quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las diez horas con veintitrés minutos, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez	Presidente
Sr. Julio Saavedra Chacón	Vicepresidente
Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz	Directora
Sra. Anita Mc Donald Rodríguez	Directora
Sr. Martín Contreras Cascante	Director
Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez	Director
Sra. Xiomara Molina Ledezma	Directora
Sra. Jeannette Perez Blanco	Directora

ASESORES PRESENTES

Lic. Guillermo Ramírez Gatjens **Jefe Secretaría Técnica**

DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez	Director
Sr. Jorge Niño Villegas	Director
Sr. Edgar Guzmán Matarrita	Director

ASESORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Lic. Rafael Abarca Gómez **Auditor Interno**

I. ARTICULO I

Aprobación o modificación del Orden del Día

El Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, presento moción de alterar el orden del día a los señores Directores para recibir como punto primero de agenda, a las Autoridades del Consejo Nacional de Producción (CNP), Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER), Municipalidad de Puntarenas, para la presentación de la propuesta de “Mejoramiento de la infraestructura para el desembarque y comercialización de los productos de la pesca artesanal en Barrio el Carmen de Puntarenas”.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-371-2013

Considerando

- 1- Presenta moción el Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, en el sentido que se altere el orden del día de la presente sesión, para recibir como punto primero de agenda, a las Autoridades del Consejo Nacional de Producción (CNP), Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER), Municipalidad de Puntarenas, para la presentación de la propuesta de “Mejoramiento de la infraestructura para el desembarque y comercialización de los productos de la pesca artesanal en Barrio el Carmen de Puntarenas”.
- 2- Escuchada la moción de la Presidencia Ejecutiva, por el interés que ello representa, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Alterar el orden del día de la presente sesión con el propósito de escuchar la presentación de la propuesta de “Mejoramiento de la infraestructura para el desembarque y comercialización de los productos de la pesca artesanal en Barrio el Carmen de Puntarenas”, presentada por las Autoridades del Consejo Nacional de Producción (CNP), Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER).
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sr. Martín Contreras Cascante, Sra. Anita McDonald Rodriguez, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

- **Propuesta para el mejoramiento de las condiciones de desembarco y comercialización de los pescadores artesanales**

Se recibió en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas a las máximas Autoridades del Consejo Nacional de Producción –CNP-, del Instituto de Desarrollo Rural –INDER-, del Programa Integral de Mercado Agropecuario –PIMA-CENADA-, con la participación del Sr. Viceministro de Aguas y Mares y la Sra. Alcaldesa Municipal de Puntarenas, para presentar la propuesta para el mejoramiento de las condiciones de desembarco y comercialización de los pescadores artesanales del Barrio El Carmen de Puntarenas y sus alrededores.

El Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, realizó una introducción con una sinopsis del contenido de la Propuesta para el mejoramiento de las condiciones de desembarco y comercialización de los pescadores artesanales del Barrio El Carmen de Puntarenas y sus alrededores.

El Sr. Rolando Gonzalez, Consejo Nacional de Producción –CNP-, realizó la exposición correspondiente a la Propuesta para el mejoramiento de las condiciones de desembarco y comercialización de los pescadores artesanales del Barrio El Carmen de Puntarenas y sus alrededores.

El Sr. William Barrantes Sáenz, Presidente Ejecutivo, Consejo Nacional de Producción –CNP-, mencionó al final de la exposición que la decisión que se tome el día de hoy será respaldada por la Institución que tiene a su cargo.

La Sra. Aura Jiménez Hernández, Alcaldesa de Puntarenas, comentó que se siente muy complacida por el trabajo realizado y lo que la Municipalidad pueda colaborar según sus posibilidades estará anuente a ayudar.

El Sr. Jose Lino Chávez, Viceministro de Aguas y Mares, manifestó que esta iniciativa es muy buena e importante para el sector y que considera conveniente se conforme una Comisión Interinstitucional con la participación del Consejo Nacional de Producción –CNP-, el Viceministerio de Aguas y Mares, el Instituto de Desarrollo Rural –INDER-, la Municipalidad de Puntarenas, el Programa Integral de Mercado Agropecuario –PIMA-CENADA- y el INCOPECA, para poder realizarla.

El Sr. Víctor Julio Carvajal, Presidente Ejecutivo, Instituto de Desarrollo Rural, indicó que esta propuesta es muy buena y que depende de las Instituciones aquí representadas que se realice y que el INDER estaría dispuesto a apoyar con un aporte económico proporcional para el ejercicio económico del año 2014 compartido con las demás Instituciones.

El Sr. Director Mauricio González Gutiérrez, comentó que la propuesta le parece buena, pero que le preocupa lo relacionado al procesamiento y almacenamiento, ya que son productos muy perecederos y muchas veces se tiene que vender a precios ridículos y el mayor problema del sector muchas veces es el mercadeo y la comercialización, por lo cual lo expone para que en una segunda etapa sea considerado una área para procesamiento y almacenamiento.

La Sra. Jiménez Hernández, Alcaldesa de Puntarenas, externó que converso con el Sr. Wilmar, Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico –INCOP- y que esta interesado en incorporarse en este proyecto y la Comisión establecida en razón de la potencialidad de explotación turística que del mismo pudiere derivarse y que le gustaría que lo invitaran para la próxima reunión.

La Sra. Directora Ghiselle Rodríguez Muñoz, comentó que sería importante que esta Comisión Interinstitucional sea la encargada de realizar el análisis económico para determinar la viabilidad de la realización del proyecto e ir visualizando las posteriores etapas y dejarlo proyectado para que no se pierda el hilo conductor de que es un proyecto por etapas y que quede planteado como tal.

El Dobles Ramírez, indicó sentirse muy complacido por el contenido del proyecto y que el INCOPECA esta para apoyarlo y que mociona de que sea el Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, sea el coordinador de la Comisión Interinstitucional.

El Sr. Barrantes Sáenz, Presidente Ejecutivo, Consejo Nacional de Producción, comento que podrían ser el Sr. Max Carranza Arce, Sub Gerente General del Consejo Nacional de Producción y el Sr. Porras Porras los coordinadores.

Los Sres. Max Carranza Arce y el Sr. Porras Porras, establecieron el 21 de octubre del 2013 para realizar la primera reunión en la Presidencia Ejecutiva del Consejo Nacional de Producción

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-372-2013

Considerando

- 1- Que se ha recibido en esta sesión, la presentación por parte de las máximas Autoridades del Consejo Nacional de Producción –CNP-, del Instituto de Desarrollo Rural –INDER-, del Programa Integral de Mercado Agropecuario –PIMA-CENADA-, con la participación del Sr. Viceministro de Aguas y Mares y la Sra. Alcaldesa Municipal de Puntarenas, la propuesta para el mejoramiento de las condiciones

de desembarco y comercialización de los pescadores artesanales del Barrio El Carmen de Puntarenas y sus alrededores.

- 2- Que dicha propuesta deviene en un ambicioso y visionario proyecto de ordenación de la actividad de comercialización, fundada en una participación directa interinstitucional de las Instituciones señaladas en el acápite anterior.
- 3- Consideran los Sres. Directores que propuestas de éste tipo, vienen no solo a facilitarle al sector pesquero artesanal la comercialización de sus productos, con el consabido mejoramiento de sus ingresos; sino que constituyen la respuesta gubernamental a éste sector, por parte de cada una de las instituciones involucradas, de conformidad con las competencias y atribuciones de cada una de ellas.
- 4- Que habiéndose analizado, discutido y escuchado el compromiso vertido por los jerarcas y/o representantes de las Instituciones participantes, y como respuesta al sector pesquero puntarenense, por considerarlo de carácter prioritario, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Acoger favorablemente la propuesta para el mejoramiento de las condiciones de desembarco y comercialización de los pescadores artesanales del Barrio El Carmen de Puntarenas y sus alrededores, y conformar una Comisión Interinstitucional con la participación del Consejo Nacional de Producción –CNP-, el Viceministerio de Aguas y Mares, el Instituto de Desarrollo Rural –INDER-, la Municipalidad de Puntarenas, el Programa Integral de Mercado Agropecuario –PIMA-CENADA- y el INCOPECA, para que al 30 de noviembre operativice la implementación de éste proyecto con el cronograma de acciones respectivas; así las fuentes de financiamiento correspondiente.
- 2- Comisionar a la Presidencia Ejecutiva para que invite al Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico –INCOP- a incorporarse a éste proyecto y la Comisión establecida en razón de la potencialidad de explotación turística que del mismo pudiere derivarse.
- 3- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sr. Martín Contreras Cascante, Sra. Anita McDonald Rodriguez, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

II. ARTICULO II

Lectura y aprobación de Actas

- **Aprobación Acta N°. 49-2013**

Se procedió a leer ante está Junta Directiva el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria N°. 49-2013, celebrada el viernes seis de setiembre del dos mil trece, la cual les fue remitida a los Señores Directores.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-373-2013

Considerando

- 1- Se somete a consideración de los Sres. Miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 49-2013, celebrada el día viernes 06 de setiembre de 2013.
- 2- Que habiéndose procedido a dar lectura de la misma, los Sres. Directores la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Aprobar el Acta de la Ordinaria N°. °. 49-2013, celebrada el día viernes 06 de setiembre de 2013.
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sr. Martín Contreras Cascante, Sra. Anita McDonald Rodriguez, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

III. ARTICULO III Informes y Mociones de Presidencia Ejecutiva

El Lic. Luis Dobles Ramírez, recordó a esta Junta Directiva de que para el día 25 de octubre se tiene agendado el lanzamiento del programa “Soy socio de un Área Marina de Pesca Responsable”, el cual se estaría llevando a cabo el viernes 25 de octubre en las instalaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para lo cual invita a los Sres. Miembros a participar, ya que es un logro de esta administración y se contara con la prensa quienes divulgaran la actividad, estarán presentes la Sra. Ministra y Viceministra del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Presidente del Colegio de Biólogos, el Presidente de FITACORI y representantes del Área Marina de Pesca Responsable Palito-Montero Isla Chira y sería importante se contar con la mayor cantidad de Directores, además posterior a dicha actividad la Junta Directiva sesionara en las oficinas de San José.

IV. ARTICULO IV Informes y Mociones de Directores

- Visita oficial a la República de Panamá

El Sr. Director Martín Contreras Cascante, presentó moción para realizar visita oficial a la República de Panamá en el marco del Memorándum de Entendimiento y los compromisos bilaterales adquiridos por las Autoridades Nacionales de Costa Rica y Panamá,

El Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, manifestó que según conversaciones sostenidas con representantes de la ARAP existe la posibilidad de realizar reuniones en el marco del Memorándum de Entendimiento, pero presupuestariamente existen dos millones de colones y esto permitiría únicamente la participación de 4 Directivos, los días del 10 al 14 de noviembre de 2013, saliendo de la ciudad de Puntarenas el día domingo 10 de noviembre vía Paso Canoas, regresando al país el día jueves 14; ello en el marco de la Comisión de Pesca y Acuicultura de ambos países.

Además menciona que su persona no estaría en la disponibilidad de asistir a la gira.

Los Sres. Directores Martín Contreras Cascante, Anita McDonald Rodríguez, Xiomara Molina Ledezma y Jeannette Pérez Blanco, manifestaron su interés de participar en la gira.

Los Sres. Directores Julio Saavedra Chacón, Mauricio González Gutiérrez y Ghiselle Rodríguez Muñoz, manifestaron la no posibilidad de participar en la gira.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-374-2013
Considerando

- 1- Que de conformidad con las disposiciones y compromisos bilaterales adquiridos por las Autoridades Nacionales de Costa Rica y Panamá, en el marco del Memorándum de Entendimiento suscrito Julio de 2007,

- 2- En el marco de la Reunión Binacional celebrada en la ciudad de David entre los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, se estableció el compromiso entre las autoridades pesqueras de ambos países de llevar adelante iniciativas conjuntas de interés común, en relación con el desarrollo de la pesca y la acuicultura.
- 3- En ese sentido, han sido varias visitas realizadas por Autoridades Panameñas a nuestro país, como de nuestras Autoridades a territorio panameño, de conformidad con el mandato vertido en la creación de una Comisión Mixta integrada por los autoridades de ambos países, cuyo objetivo es definir un marco estable de colaboración para el desarrollo de programas y proyectos conjuntos, que redunden en el beneficio mutuo y en la consolidación de los vínculos entre el sector pesquero y acuícola, razón por lo cual se acordó que la Comisión Mixta se reuniría anualmente de manera alterna en cada país a partir del mes de diciembre de 2009, lo que ha permitido establecer y poner en marcha un Programa de Trabajo binacional que de manera coordinada, permita a las autoridades de ambos países, promover y apoyar el desarrollo del sector pesquero y acuícola en sus respectivos entornos.
- 4- Bajo este contexto, se estableció un Programa de Trabajo Binacional se orientado a implementar acciones cooperación bilateral y regional, que tengan en consideración la generación de las capacidades institucionales en ambos países, sobre la base de asistencia técnica y financiera.
- 5- Que se hace necesario, en el cumplimiento de los fines y objetivos establecidos dentro del Marco de Cooperación fijado por la Comisión Mixta, dar continuidad al Programa de Trabajo que fue establecido en Diciembre del 2009, en el marco de la reunión de Cancilleres que se celebró en la Ciudad de David, Panamá.
- 6- Que en este sentido, se propone revisar de manera conjunta el supracitado Programa, asimismo, realizar visitas de campo, en el propósito de ampliar el conocimiento y las perspectivas acerca del desarrollo de la actividad pesquera y acuícola que se lleva a cabo en ambos países.
- 7- Que en esa misma línea, ha recibido la Junta Directiva del INCOPESCA, formal invitación, cursada por sus homólogos de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), a fin de tener un intercambio de opiniones sobre los objetivos y acciones concretas que se llevarán a cabo en el transcurso del próximo año 2013, en el marco del Proyecto Regional MAREA USAID/ el cual tendrá un impacto en la región de Bocas del Toro, Panamá, así como en las regiones de Cahuita y Barra del Colorado, Costa Rica.
- 8- Que en virtud de la experiencia que viene desarrollando Costa Rica con las Áreas Marinas de Pesca Responsable como un nuevo Modelo de Gestión en las pesquerías artesanales, es de interés conocer la dinámica del desarrollo que están teniendo en Panamá las Áreas Especiales de Manejo, la Junta Directiva, POR TANTO,

Acuerda

- 1- Realizar una visita oficial a la República de Panamá los días del 10 al 14 de noviembre de 2013, saliendo de la ciudad de Puntarenas el día domingo 10 de noviembre vía Paso Canoas, regresando al país el día jueves 14; ello en el marco de la Comisión de Pesca y Acuicultura de ambos países.
- 2- Que la propuesta temática a desarrollar en esta gira de trabajo, será, como producto de la visita del año anterior, la continuación de:
 - a- Ampliar, compartir e intercambiar conocimientos sobre el desarrollo los proyectos orientados a la camaronicultura.
 - b- Interés de Costa Rica en conocer y ampliar el conocimiento sobre las técnicas que están desarrollando el proyecto de cultivos de especies marinas en jaulas e intercambiar opiniones sobre la experiencia costarricense.
 - c- Continuar fortaleciendo los canales de comunicación y cooperación técnica entre las Autoridades de Pesca de ambos países en lo referente al desarrollo de otras actividades de pesca y acuicultura.
- 3- La delegación estará conformada por las siguientes personas: Sra. Xiomara Molina Ledezma, Directora representante del Poder Ejecutivo de Costa Rica. Sr. Martín Contreras Cascante, Director representante del sector pesquero de Guanacaste. Sra. Anita McDonald Rodríguez, representante

del sector pesquero de Limón. Sra. Jeannette Pérez Blanco, representante del sector de pesca deportiva-turística y Sr. Luis Zúñiga Aguilar, Operador Equipo Móvil.

- 4- Para cubrir la atención de ésta gira de trabajo se tomarán recursos de las partidas de viáticos al exterior de la Presidencia Ejecutiva y la Junta Directiva respectivamente.
- 5- Asimismo se autoriza el reconocimiento de viáticos a los Sres. Directores Molina Ledezma; Contreras Cascante; McDonald Rodríguez y Pérez Blanco, por un monto total por Directivo de US\$969.60. (correspondientes a 4 desayunos US\$76.80, 4 almuerzos US\$115.20, 5 cenas US\$144.00, 4 hospedajes US\$576.00 y 3 días por gastos menores US\$57.60).
- 6- Se autoriza el reconocimiento de viáticos al funcionario Zúñiga Aguilar, por un monto total de US\$1,190.16 (correspondientes a 4 desayunos US\$65.28, 4 almuerzos US\$97.92, 5 cenas US\$122.40, 4 hospedajes US\$489.60, 3 días por gastos menores US\$48.96, US\$300.00 combustibles y lubricantes, US\$50.00 reparaciones, US\$15.00 seguro de vehículo, US\$1.00 fumigación de vehículo); así como el reconocimiento de las horas extras correspondientes.
- 7- De igual manera se autoriza a la Administración la salida del país del vehículo placas BBV-438, de la Presidencia Ejecutiva que será conducidos por el Sr. Aguilar Zúñiga.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes en dicha Sesión:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sr. Martín Contreras Cascante, Sra. Anita McDonald Rodríguez, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

- **Reunión en Cahuita 18 de octubre de 2013**

La Sra. Directora Anita McDonald Rodríguez, manifestó que ha recibido invitación para participar en representación de la Junta Directiva en una reunión con pescadores del Caribe, que se estará celebrando en Cahuita el día viernes 18 de octubre y solicita respetuosamente se le proporcione el transporte y el reconocimiento de los viáticos correspondientes.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-375-2013

Considerando

- 1- Solicita la Directora Anita McDonald Rodríguez, autorización para participar en representación de la Junta Directiva en una reunión con pescadores del Caribe, que se estará celebrando en Cahuita el día viernes 18 de octubre.
- 2- De igual manera solicita la presencia y participación del Director Regional de Limón Juan Luis Córdoba Mora.
- 3- Escuchada la solicitud de la Directora McDonald Rodríguez, y dado el interés para éste Órgano Colegiado de participar en este tipo de actividades con los pescadores del Caribe Costarricense, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Autorizar la participación de la Directora Anita McDonald Rodríguez, en la reunión programada con pescadores del Caribe, que se estará celebrando en Cahuita el día viernes 18 de octubre en horas de la mañana.
- 2- Se instruye al Director Regional de Limón, Biól. Juan Luis Córdoba Mora, para que acompañe a la Directora McDonald Rodríguez y le brinde el transporte correspondiente.
- 3- Se autoriza a la Administración el reconocimiento de los viáticos correspondientes.
- 4- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes en dicha Sesión:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sr. Martín Contreras Cascante, Sra. Anita McDonald Rodriguez, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

- **Reunión lunes 14 de octubre de 2013**

La Sra. Directora Anita McDonald Rodríguez, solicitó autorización para asistir a una reunión con el Viceministro de Aguas y Mares, Lic. José Lino Chaves, el día lunes 14 de octubre a partir de las 09:00 horas, para tratar asunto de interés del sector pesquero del Caribe Costarricense y temas de comercialización del combustible a precio preferencial para dicho sector, por lo cual solicita respetuosamente se le proporcione el transporte y el reconocimiento de los viáticos correspondientes.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-376-2013

Considerando

- 1- Solicita la Directora Anita McDonald Rodríguez, autorización para asistir a una reunión con el Viceministro de Aguas y Mares, Lic. José Lino Chaves, el día lunes 14 de octubre a partir de las 09:00 horas, para tratar asunto de interés del sector pesquero del Caribe Costarricense y temas de comercialización del combustible a precio preferencial para dicho sector.
- 2- Igualmente ese día la Directora McDonald Rodríguez, se reunirá con el Ing. Max Carranza Arce, Sub Gerente General del Consejo Nacional de Producción (CNP), para tratar asuntos de cooperación por parte de ese Instituto al programa de Ferias de Mariscos en el Caribe Costarricense.
- 3- Solicita doña Anita, el reconocimiento de los viáticos correspondientes, así como la autorización para el traslado Limón- San José y viceversa por parte de la Dirección Regional de Limón.
- 4- Escuchada la solicitud de la Directora Anita McDonald Rodríguez, dado la importancia que ello reviste para el sector pesquero del Caribe Costarricense la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Autorizar la participación de la Directora Anita McDonald Rodríguez, en las reuniones programadas con el Viceministro de Aguas y Mares, Lic. José Lino Chaves y el Ing. Max Carranza Arce, Sub Gerente General del Consejo Nacional de Producción (CNP), que se celebrarán en San José el lunes 14 de octubre a partir de las 09:00 hora
- 2- Se autoriza a la Administración el reconocimiento de los viáticos correspondientes, así como a la Dirección Regional de Limón para que brinde el traslado desde Limón a San José y viceversa.
- 3- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes en dicha Sesión:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sr. Martín Contreras Cascante, Sra. Anita McDonald Rodriguez, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

V. ARTICULO V

Presentación Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 Setiembre de 2013

Esta Junta Directiva recibió a los Sres. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo y Manuel Benavides Naranjo, Sección de Presupuesto para que realizar la exposición del Informe de Ejecución Presupuestaria al treinta de setiembre de dos mil trece.

La Sra. Directora Ghiselle Rodríguez Muñoz, mencionó que analizando rápidamente el documento le preocupa la ejecución presupuestaria en bienes duraderos y servicios, ya que esta muy baja la ejecución y además le inquieta el tema del superávit.

El Sr. Fallas Quirós, Director General Administrativo, manifestó que se esta trabajando en la ejecución.

Posterior a escuchar la exposición realizada del Informe de Ejecución Presupuestaria al treinta de setiembre de dos mil trece, los Sres. Directores consideraron que ya debido a que el documento no pudo ser presentado en su totalidad por aspectos técnicos, el mismo sea presentado en una sesión posterior.

El Sr. Fallas Quirós, Director General Administrativo, comentó que en el tema de ejecución también están involucradas las otras dos direcciones, las cuales en algunos casos no realizan la ejecución correspondiente.

Los puntos VII, IX y X establecidos en la agenda no fueron desarrollados.

VI. ARTICULO VI
Cierre

Se levanta la Sesión al ser las catorce horas con cuarenta y dos minutos.

Presidente

Secretario

Damos fe, que esa trascripción contiene las correcciones realizadas por los Directores al momento de aprobarla.